



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 14 de Agosto del 2013

Decreto Exento N° 4228 /  
Vistos:

1. El Decreto Exento N° 3818 de fecha 24 de Julio del año 2013, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Marilyn Vineya Díaz Díaz Rut N° 12.940.969-k**
2. Según nota del Funcionario de fecha 31 de Julio del 2013, Prov. N° 3760
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 31 de Julio del 2013, presentado por don (ña) **Marilyn Vineya Díaz Díaz Rut N° 12.940.969-k**, según nota de la funcionaria.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



  
YORDANA SIMON VEGA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/YSV/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-